

Circular 62/2013 de 31 de diciembre

JUNTA GENERAL DE PRESUPUESTOS

Esta mañana ha tenido lugar la Junta General Ordinaria de Presupuestos, con una asistencia de ciento cincuenta compañeros, en la que se ha rechazado la enmienda a la totalidad presentada por siete colegiados y se ha aprobado la Propuesta de Presupuestos para 2014 presentada por la Junta de Gobierno.

SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL

El B.O.E. 312, de 30 de diciembre, publicó el [Real Decreto 1046/2013](#), de 27 de diciembre, por el que se aprobaba el Salario Mínimo Interprofesional para 2014.

BUEN AÑO 2014

Le quedan pocas horas de vida al año 2013 y ya tenemos aquí a 2014. No ha sido un año precisamente bueno 2013. A la crisis económica general, con una fuerte incidencia sobre nuestra actividad profesional, se han venido a sumar regalos envenenados como la Ley de Tasas, la de la Jurisdicción Voluntaria y la de Servicios y Colegios Profesionales, que no son precisamente positivas para los abogados ni para la Justicia en general. Si a ello sumamos los problemas creados en el Turno de Oficio y algunos Servicios de Orientación Jurídica debido a la política restrictiva del Gobierno de Aragón, tenemos una imagen negra de este año que, afortunadamente, termina.

Confío en que 2014 será otra cosa, pero tengo muy claro que lo que sea será tanto mejor cuanto más unidos estemos en la defensa de nuestros derechos como abogados, de la Justicia como servicio público y del Estado de Derecho como razón de ser de toda democracia.

Os deseo a todos que 2014 sea un buen año, lleno de trabajo y de satisfacciones personales.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



El Convenio que el Colegio tiene firmado con Bantierra permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web. O pásate por el Colegio, planta calle, los martes de 13 a 15 y de 16 a 18 o los jueves de 16 a 20 y serás atendido por D^a Ana Velilla Martínez.

(Correo electrónico: ana.velilla@bantierra.es / Teléfono: 686 354 305)